

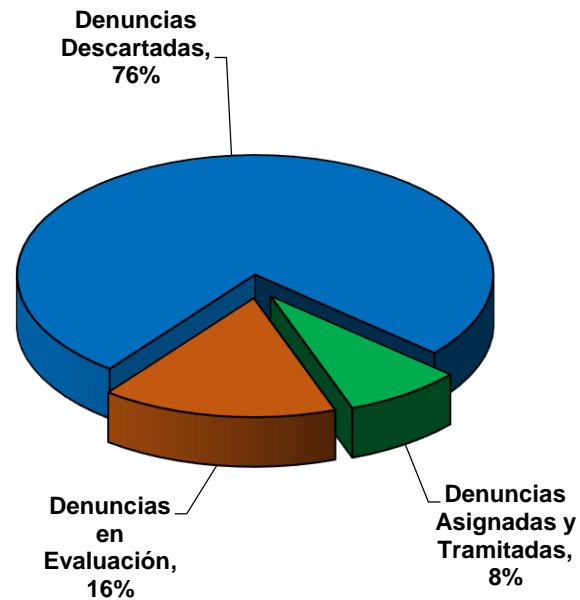


JULIO DE 2020

Mediante el Decreto Número 39-2018-DNMySC de 5 de julio de 2018, por el cual se actualiza la estructura orgánica de la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana de la Contraloría General de la República y modifica el nombre a “Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana”.

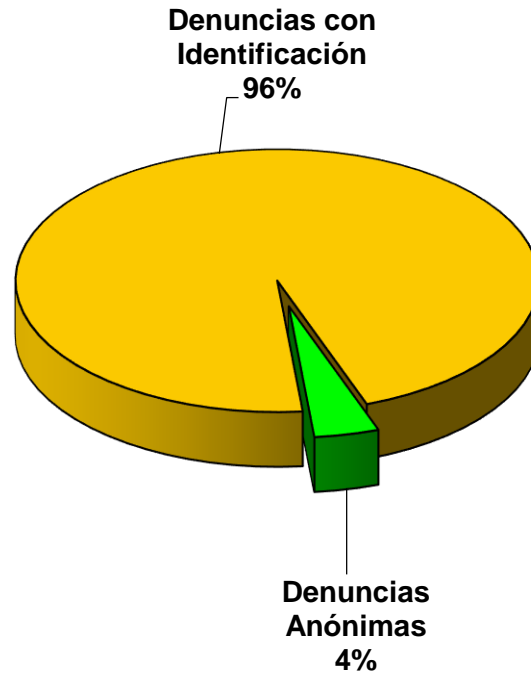
De 25 denuncias recibidas en JULIO de 2020, se han descartado 19 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades y se tienen 2 denuncias en análisis en las entidades correspondientes.

En JULIO de 2020, 4 denuncia quedó en evaluación.



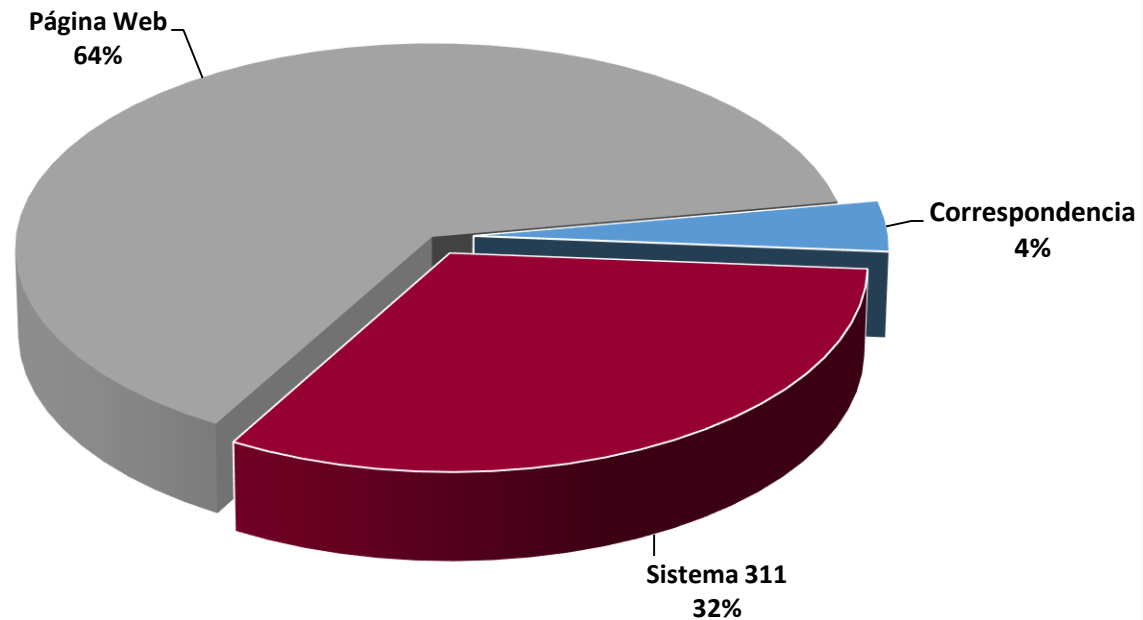


Con relación a estas 25 denuncias recibidas en el mes de julio de 2020, tenemos que una se hizo de manera anónima y las 24 denuncias restantes se hicieron con identificación por parte del denunciante.



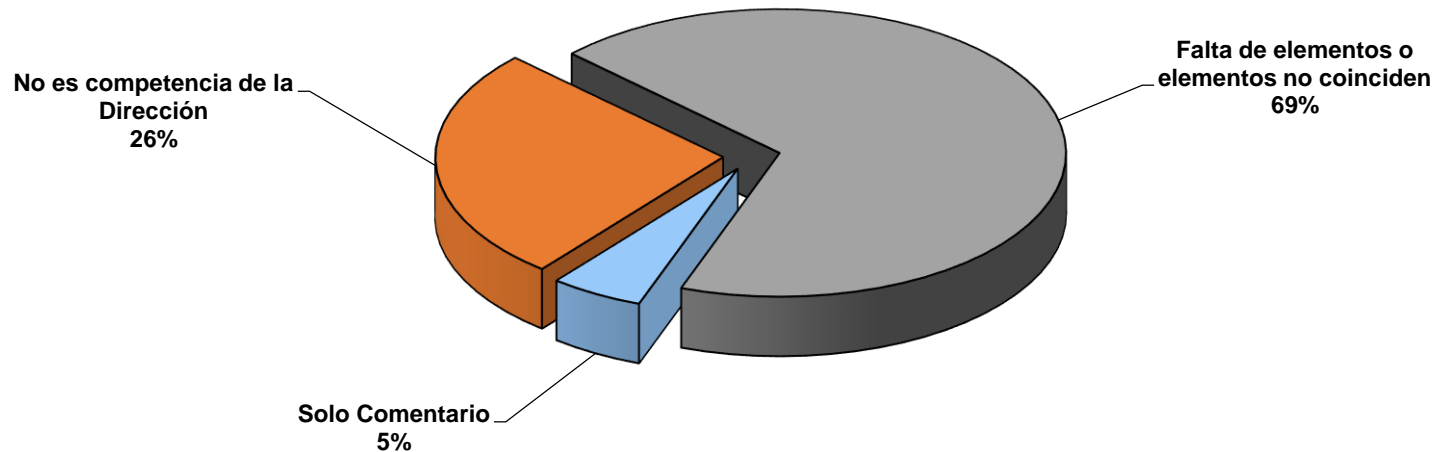


La Dirección Nacional de Denuncia y Participación Ciudadana, recibió y atendió en julio de 2020 un total de 25 denuncias, por las siguientes vías:





Del total de las 25 denuncias recibidas en el mes de julio de 2020, 19 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:





De las 25 denuncias recibidas en el mes de julio de 2020, se abrieron 2 expedientes para investigación:

**Irregularidad en
el manejo de los
fondos del
Estado.
100%**

